



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JORGE EUCLIDES HERRERA JUEZ
Demandados: MINEROS S.A.
COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2020-00312-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007-DECRETO 806 DE 2020

En atención a la solicitud que hace la doctora MÓNICA ALEXANDRA GONZALEZ TANGARIFE en su calidad de apoderada sustituta de la parte demandante en memorial que antecede, para los fines pertinentes, se ordena enviar del proceso en referencia, el expediente digital al correo expertos.pensiones@fortius.com

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 124 fijados en la Secretaría del Despacho el día 18 DE AGOSTO DE 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria



MARCELA MARÍA MEJÍA MEJÍA